

SUMINISTRO DE PLANTAS PARA LAS ZONAS VERDES DEL
AYUNTAMIENTO DE LEIOA
ANUNCIO ADJUDICACIÓN

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Leioa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de plantas para las zonas verdes del Ayuntamiento de Leioa.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Lote 1: Árboles: 19.300,00 € (más el IVA correspondiente)
- Lote 2: Arbustos, Coníferas y Herbáceas: 71.700,00 € (más IVA correspondiente)
- Lote 3: Flor de Temporada: Otoño/Primavera: 28.100,00 € (más el IVA correspondiente)

5.- Adjudicación: Decreto 442/18, de fecha 16 de febrero.

a) Contratista:

- .- LOTE 1: JESUS GUTIERREZ SIERRA, con DNI nº 07.823.314-W.
- .- LOTE 2: PERICA OBRAS Y SERVICIOS S.A., con CIF A-26022657.
- .- LOTE 3: GARAIA SOC. COOP, con CIF F-48222459.

b) Nacionalidad: Española

c) Importe de adjudicación:

- .- LOTE 1: Por un importe máximo de 14.059 euros más 1405,90 euros de IVA. y con un plazo de entrega de 1 semana (5 días hábiles).
- .- LOTE 2: Por un importe máximo de 57.184,41 euros más 5.718,44 euros de IVA. y con un plazo de entrega de 7 días hábiles.
- .- LOTE 3: Por un importe máximo de 27.845,9 euros más 2.784,59 euros de IVA. y con un plazo de entrega de 24 horas.

6.- Plazo máximo de formalización del contrato: Trascurrido el plazo de 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o, en su caso, cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión, el adjudicatario deberá formalizar el contrato en un plazo no superior a 5 días a contar desde aquel en que se hubiera recibido el requerimiento de formalización.

En Leioa a 16 de febrero de 2018

LA ALCALDESA,



Fdo.: Mª Carmen Urbietta González.